



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. de educación municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Adquisiciones

04 MAR. 2022

Parral
DECRETO EXENTO N° 946 /

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-11-AG22 proveniente de Adquisición igual o inferior a 30 U.T.M.
2. La factura N° 87.753 de fecha 24 de Enero 2022, "SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA"
3. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3.063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto alcaldicio N° 2.169, de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2022.
6. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
8. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Consejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio 2021.
9. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021
10. Decreto exento N° 701 de fecha 15 de Febrero de 2022, que delega en el cargo de jefe DAEM la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.
11. Decreto exento Siaper N° 264 de fecha 03 de Marzo de 2022, que nombra a Doña Carla Gomez Garcia, como Secretaria Municipal Subrogante.
12. Decreto exento N° 2591 de fecha 06 de Julio de 2021, y decreto exento N° 3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N° 3 del decreto exento N° 2591, que nombra a la Sra. Michele Hiribarren Taricco, como Alcaldesa Municipal Subrogante.
13. Decreto afecto N° 2.221 de fecha 24 de Diciembre 2018, que nombra a Don Mario A. Garcia Martinez, como Jefe DAEM

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO	
						ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE
1114 - 1119	D	6	IMPRESORA CANON MULT. PIXMA G3310	\$166.378	\$998.268	MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA	DIRECTORA
1120		1	IMPRESORA CANON MULT. PIXMA G3310	\$166.375	\$166.375	ESCUELA FRANCISCO MAUREIRA	INGRID MENDEZ

TOTAL: \$1.164.643.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
PARRAL



MARIO GARCIA MARTINEZ
JEFE DAEM
PARRAL

MHT/CGG/MGM/KHO/las

DISTRIBUCION: 1. Copia Papel:

- 1.- Archivo Municipalidad 2.- Archivo Daem 3.- Archivo Adm. y finanzas Daem
2. Copia Digital: Yenifer.urrutia@daemparral.cl

1.-Unidad de Inventario y Bodega, Daem. Casilla: Luis.alvarez@daemparral.cl